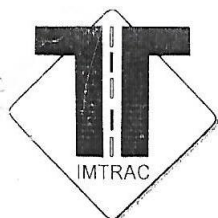


INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE

Corozal, Febrero 05 de 2018

Doctor

JOSE G. CONTRERAS MARQUEZ

Director Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito de Corozal IMTRAC
Ciudad

REF. Informe II Semestre 2017

Cordial saludo,

A continuación, hago entrega del informe de la referencia de acuerdo a las diferentes inspecciones, auditoría, evaluación y asesoría a la oficina de Tesorería contable para el segundo semestre del año 2017 desde mi posición de Jefe de Control Interno, atendiendo los principios de Contabilidad Pública Colombiana y las normas de auditoría. Una vez aplicados los procedimientos de observación, verificación y evaluación los resultados obtenidos durante la vigencia referenciada es la siguiente:

INTRODUCCION

Para la elaboración de este informe se tomó como base la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno y la Resolución No. 357 del 23 de Julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación y de acuerdo al Sistema Integrado de Planeación y Gestión del proceso de Evaluación y Seguimiento de la Contaduría General de la Nación.

El presente informe tiene como propósito evaluar el desarrollo del Control Interno Contable del Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito de Corozal, teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás Informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en el Instituto para el mejoramiento continuo del proceso contable.

El proceso contable, lo lidera El Tesorero y el Contador, bajo el Modelo Estándar de Control Interno al Proceso Contable, donde se demanda establecer las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del Proceso, con el fin de

Carrera 24 No 31-38 Barrio San Miguel

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En este orden de ideas y para cumplir con esta responsabilidad, la Coordinación de Control Interno utilizó el formulario de valoraciones cuantitativas y cualitativas descrito en el numeral 5 del Procedimiento para la Implementación y Evaluación del Control Interno Contable (anexo de la Res. 357 de 2008) adoptado por la Contaduría General de la Nación y cuyos resultados se revisaron y analizaron con el contador de la entidad.

Posterior a esto se reportó a la citada entidad en la vigencia 2018 para el aplicativo chip.

OBJETIVO

Evaluar el Sistema de control interno contable del Instituto Municipal De Transporte y Tránsito de Corozal, con el propósito de determinar su estado, el nivel de confiabilidad que existe en la presentación de la información que se genera a diario y si las actividades de control que se ejercen actualmente son eficaces y eficientes en las prevención y neutralización del riesgo inherente en la gestión contable y financiera.

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Aquí mostramos las gestiones administrativas necesarias para garantizar la producción de información financiera que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el Marco conceptual anexo a los marcos normativos aplicables a cada entidad e incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Mediante entrevista sostenida con el Tesorero y el Contador que llevan el proceso contable de la entidad frente a la etapa de reconocimiento: el resultado muestra que se tienen identificados claramente los productos que integran el proceso contable, y los que deben ser suministrados a la entidad y a los usuarios externos de dicha información.

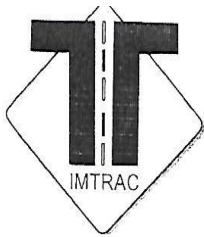
Se cuenta con un equipo de trabajo profesional y competente que ejecuta las actividades relacionadas con el proceso contable y conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la Unidad.

Mediante las siguientes actividades se cristaliza la Etapa de Reconocimiento:

Identificación

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica y social. Con esta

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



herramienta se busca examinar que todas las acciones sean involucradas y estén comprometidas con el Ciclo Contable.

Conforme al proceso requerido a través del Jefe de Control Interno se practicaron entrevistas al Contador, Tesorero de la Entidad y a funcionarios que participan en el proceso contable y por medio de diferentes oficios enviados se permitió la verificación de lo siguiente.

La Entidad cuenta con los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Resultados se están generando en el aplicativo contable los libros oficiales y mayor, diario y auxiliares, de acuerdo al régimen de contabilidad pública y como parte integral de la contabilidad.

Existe y opera el Comité de Sostenibilidad Contable que procura por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

Se presentaron a la Contaduría General de la Nación, informe de valoración cualitativa que realizó al control interno contable de la entidad para la vigencia 2017. Se siguió la metodología sugerida por la Contaduría General de la Nación para la realización de la autoevaluación del control interno contable de la entidad vigencia para la vigencia 2017.

La autonomía administrativa y financiera del IMTRAC, permite una consolidación rápida de la información y un mejor control de las operaciones financieras.

Se cuenta con sistemas de información financiera óptimos, los cuales proporcionan mayores controles en el registro de las operaciones económicas.

Clasificación

Actividad en la que de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas, el sistema cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas a través del software contable APOLLO.

La clasificación de los registros contables es confiable debido a que las transacciones se rigen por el Plan General de Contabilidad Pública.

Todas las cuentas utilizadas del régimen de contaduría pública son adecuadas y aplicadas en los estados financieros.

En el IMTRAC todos los registros de las cuentas y subcuentas se efectúan de conformidad con normatividad expedida por el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación.

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



El área Contable cuenta con acceso a la página web de la Contaduría General de la Nación, para realizar consulta de normas o para enviar la información solicitada por la Entidad de acuerdo a los parámetros de la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP.

Registro Y Ajustes

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Comprende de igual manera que la información que se ha producido en el Ciclo Contable está sujeta y ajustada de conformidad como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.

Los registros se realizan de conformidad con los asientos contables, lo cual permite un control de los movimientos contables de la Administración Central.

El contador realiza conciliaciones y verificaciones mensuales, actividades que permiten detectar oportunamente inconsistencias en los registros.

Los libros y comprobantes de contabilidad son generados por el sistema que maneja los aplicativos financieros.

ETAPA DE REVELACIÓN

La revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública.

Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables. Esta etapa está constituida por elaboración de estados contables y demás informes y el análisis, interpretación y comunicación de la información.

Elaboración De Estados Contables

Es la actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable expresado en la preparación así como en la entrega oportuna de los reportes y estados financieros, los cuales deben contener una descripción concreta.

La elaboración de los Estados Financieros se realiza conforme a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública.

Los registros se realizan de conformidad con los asientos contables, lo cual permite un control de los movimientos contables.

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información.

Análisis, Interpretación Y Comunicación De La Información

Actividad que corresponde a la lectura que se efectúa a los Estados Financieros y reportes contables, con el fin de conceptuar sobre la situación, situación y tendencia del Instituto desde la perspectiva, financiera, económica y social buscando que su comunicación sea útil para la toma de decisiones referentes a la administración y manejo de recursos públicos.

El IMTRAC presenta oportunamente los estados contables, informes y reporte contables que son de obligatorio cumplimiento a los entes de control.

Se asegura que la entidad presente cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información.

El IMTRAC utiliza la información presupuestal para cumplir los propósitos de gestión.

Otros Elementos de Control

El proceso contable del IMTRAC se rige por las políticas, procedimientos y prácticas contables que establece la Contaduría General de la Nación.

El Tesorero y Contador de la Entidad ejercen los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable.

FORTALEZAS

- ❖ Depuración periódica de las cuentas del balance.
- ❖ Presentación oportuna de Informes Financieros y Contables requeridos por los órganos de control
- ❖ Conciliación periódica de partidas con tesorería.
- ❖ Se realizaron reuniones del comité de sostenibilidad contable, con el fin de hacer seguimiento a la información financiera.
- ❖ El área contable cuenta con una estructura orgánica acorde a los requerimientos normativos, que le permite atender todos los aspectos del ámbito financiero, presupuestal y contable.
- ❖ El IMTRAC cuenta con un comité de Sostenibilidad Contable, que permite adelantar y tomar acciones, que contribuyen al mejoramiento continuo del proceso contable, a través de la depuración permanente de la información, con el fin de obtener unos estados financieros que reflejen la realidad de la situación financiera y contable de La Entidad.

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



DEBILIDADES

- ❖ Los documentos que soportan la información financiera no se encuentran archivados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 594 del 2000 del Archivo General de la Nación, lo que puede generar una posible pérdida de documentación y soportes.
- ❖ Debilidad en el análisis financiero que involucre indicadores para medir e interpretar la realidad financiera de la Unidad.
- ❖ Se deben mejorar las autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
- ❖ Con relación a la política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información, se observa débil seguimiento por el comité creado para tal fin.
- ❖ En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se evidencio que no se han incorporado Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y tampoco las NICSP que permitan tener una información más precisa y concisa para la toma de decisiones.
- ❖ En lo que respecta a los bienes inmuebles y uso público, no se depreciaron ni se hizo provisión de los mismos.
- ❖ Carencia de los indicadores de eficiencia, liquidez y endeudamiento. No se cuenta con un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica social y ambiental del IMTRAC.

RECOMENDACIONES

En la actualidad la dependencia es ocupada por el Señor Yovany Antonio Mendoza Santos cuyo cargo es **Tesorero-Pagador**, identificado con C.C. No. 92.553.886 Expedida En Corozal Libre Nombramiento Y Remoción Fecha De Ingreso: 07 de enero de 2016.

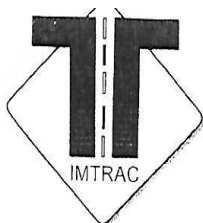
Es importante que la información contable suministrada a la dirección esté acompañada de un adecuado análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera de la entidad.

Continuar con la elaboración oportuna a los Estados Financieros, informes, reportes Contables, a los organismos de inspección, vigilancia y control de acuerdo a los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable referente a los estados financieros debe ser publicada en la página web de la entidad acorde a lo dispuesto en el Régimen Contable.

Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables deben ser debidamente elaborados a fin que sirvan de guía u orientación efectiva del proceso contable.

INFORME SISTEMA CONTROL INTERNO CONTABLE



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



Con el fin de continuar con la calidad de la información y la aplicación de la normatividad vigente en materia contable, se sugiere que los funcionarios responsables del proceso se mantengan en constante actualización en los temas de competencia apoyados en el las Normas Internacionales de contabilidad.

Mantener activo el comité de sostenibilidad en procura de conservar una información contable confiable, relevante y comprensible que garantice su razonabilidad en la toma de decisiones.

Fomentar la cultura del autocontrol a todas las dependencias que conforman el proceso contable.

Establecer los controles asociados a las actividades del proceso contable como son: clasificación, registro, ajustes, análisis, interpretación y comunicación de la información con el fin de garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo se incorporen de acuerdo a las normas de contabilidad y en forma oportuna

Cordialmente,

ARNALDO SANCHEZ BARRIOS

Jefe De Control Interno-IMTRAC-

Revisó: Yovani Mendoza Santos

Tesorero IMTRAC

Aprobó: José Contreras Marquez

Director IMTRAC

Reynaldo Chamorro Pérez
Contador IMTRAC